



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUTO No. 089

SIGCMA

San Andrés Isla, once (11) de diciembre de 2023

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88001 23 33 000 2018 00056 00
Demandante	Proactiva Aguas del Archipiélago S. A
Demandado	Superintendencias de Servicios Públicos Domiciliarios
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí descrito, fíjese el 21 de febrero del año 2024, a partir de las nueve de la mañana (09:00 AM) como fecha y hora a realizar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

El desarrollo de la diligencia antes citada se llevará a cabo dando uso de la aplicación virtual Lifesize.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.